



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 09 de enero de 2025

NOTA UOC N° 12/2025

Señor

Abog. AGUSTÍN ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo al Señor Director Nacional, en referencia al proceso de **Licitación Pública Nacional N° 01/2025 Adquisición de Medicamentos Varios para El Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero -Ad Referéndum - ID 459992**

Al respecto, se comunica que la finalidad del presente proceso licitatorio es la Adquisición de medicamentos, consideramos que no resulta prudente y conveniente incluir el pago de anticipo financiero, en atención a que dicha forma de pago requiere de trámites administrativos burocráticos, que retrasarán el proceso de provisión de los medicamentos a nuestro nosocomio.

Esto es así que el oferente tiene un plazo para la presentación del Pedido de Cobro de anticipo (15 días como mínimo) adjuntando todos los documentos requeridos, como la contratación de pólizas de seguro, facturas, etc., la Convocante también tiene un plazo razonable para el pago en concepto de anticipos (60 días).

Una vez efectivizado el pago del Anticipo, la Convocante recién allí podrá emitir las Órdenes de Compra, retrasando innecesariamente la entrega efectiva del bien que traemos a colación que son de primera necesidad para un hospital y que se requiere de una entrega inmediata.

Por todo lo expuesto, solicitamos la difusión del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) para cubrir la necesidad de nuestro nosocomio.

Atentamente,

Comisario MGAP.
Jefa Int. Departamento UOC.